



INVITACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PROCESO N° 155/2017

8 de agosto, 2017

País: Chile

Nombre de la Consultoría: “Consultor(a) regional, especialista en gestión de proyectos e intervenciones sociales, Región Metropolitana”

Nombre del Proyecto: N° 100167 “Promover la participación electoral y mejorar la opinión pública y la representación de las mujeres en el marco de las elecciones 2017”

Duración de la consultoría/servicios: 14 semanas desde inicio de contrato

Agradecemos a los interesados hacer llegar la propuesta financiera y los documentos solicitados al correo electrónico licitaciones.cl@undp.org a más tardar el **22 de agosto de 2017**, mencionando en asunto: **POSTULACIÓN A PROCESO 155/2017**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada por correo electrónico a consultas.cl@undp.org, a más tardar el día **15 de agosto de 2017**, mencionando en asunto: **CONSULTAS A PROCESO 155/2017, PNUD responderá el 17 de agosto de 2017**. Se responderá por correo electrónico, y se publicará en la web copia de las preguntas y respuestas, sin identificar la fuente de dicha consulta, para todos los consultores interesados.

Este proceso está dirigido a personas naturales, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, será rechazada.

1. ANTECEDENTES

Favor remitirse a los Términos de Referencias, **punto I**.

2. ALCANCE DE LA CONSULTORIA, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO

- a) Trabajar con organizaciones de la sociedad civil, universidades, municipios y otros actores públicos a nivel regional, con el objetivo de cumplir con los objetivos del proyecto en los territorios relevantes. Específicamente en las comunas de Estación Central, La Pintana, Conchalí y La Granja, en la Región Metropolitana.
- b) Entregar asesoría y acompañamiento técnico a organizaciones de la sociedad civil, académicas y del Estado en el territorio, en relación a la temática de fomento a la participación electoral.
- c) Coordinar planes de trabajo y colaborar en la planificación y realización de acciones impulsadas a nivel local por organismos públicos aliados: municipios, Injuv, Prodemu, entre otros.
- d) Apoyar la organización de actividades de fomento a la participación electoral de las instituciones educacionales aliadas del proyecto (universidades regionales y otras instituciones de educación superior)
- e) Apoyar la estrategia de comunicaciones del proyecto desde el nivel local.



- f) Coordinar la implementación de un programa piloto de incentivo a la participación electoral a nivel de educación escolar, en los establecimientos seleccionados en cada región. Se seleccionará, para estos fines, dos establecimientos por comuna.
- g) Sistematizar y reportar oportunamente las actividades de planificación e implementación a nivel local.

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- 1. Profesional de las ciencias sociales, con conocimiento en gestión de intervenciones sociales.
- 2. Experiencia en coordinación de grupos de trabajo a nivel local, idealmente en la región en cuestión.
- 3. Experiencia de trabajo en proyectos sociales y de interlocución con sector público, idealmente en la región en cuestión.

4. DOCUMENTOS QUE DEBERAN SER INCLUIDOS CON LAS PROPUESTAS

Para la presentación de la propuesta, los consultores individuales deberán remitir:

- (i) Anexo I – Carta del oferente al PNUD, confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (IC)
- (ii) Anexo II – Oferta Financiera y desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera (todo incluido)
- (iii) Anexo III – Currículum ingresado en Formulario P11 (firmado), incluyendo al menos 3 (tres) referencias (con teléfonos y e-mails)
- (iv) Anexo IV – Declaración jurada simple

5. PROPUESTA FINANCIERA

Todo incluido

La propuesta financiera deberá especificar una suma global fija y la estructura de pagos. Para facilitar la comparación de propuestas financieras, se deberá incluir un desglose de los costos por componentes (incluyendo viajes, viáticos y días de trabajo) y un desglose de costos por entregables. Los pagos deben realizarse contra entrega de productos entregables. Para este detalle se deberá utilizar el formato indicado como Anexo II – Oferta Financiera.

6. EVALUACIÓN

Análisis acumulativo

La adjudicación del contrato se hará al consultor cuya oferta haya obtenido el puntaje ponderado más alto:

El proceso de evaluación consta de dos etapas: una primera centrada en la revisión de antecedentes curriculares y propuesta técnica.

Siendo el puntaje técnico (PT) máximo posible de 100 puntos, sólo accederán a la segunda etapa aquellos/as candidatos/as que alcanzaron 70 puntos o más en la etapa de revisión curricular y de propuesta técnica, y que consiste en la evaluación de las propuestas económicas de los oferentes. El puntaje económico (PE) se calculará usando la siguiente fórmula:

$$PEi = 100 \times [OEm / OEi]$$

donde,

PEi - Puntaje Económico del consultor i

OEm - Menor oferta económica

OEi - Oferta económica del consultor i

Finalmente, se ponderarán los puntajes técnico y económico, donde el puntaje técnico tendrá un peso relativo del 70% y el puntaje económico un peso relativo del 30%. Por lo tanto, el puntaje final (PF) se obtendrá de la siguiente forma:

$$PFi = 0.7 \times PTi + 0.3 \times PEi$$

donde

PFi - Puntaje Final del consultor i

PTi - Puntaje Técnico del consultor i

PEi - Puntaje Económico del consultor i

Se adjudicará la consultoría al oferente con el mayor puntaje final.

La evaluación de los antecedentes se hará conforme a la tabla de “Criterios de Evaluación” detallada en los Términos de Referencia.

ANEXOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO I – CONFIRMACIÓN DE INTERÉS Y DISPONIBILIDAD

ANEXO II – PROPUESTA FINANCIERA

ANEXO III – FORMULARIO P11

ANEXO IV – DECLARACIÓN JURADA

ANEXO V – CONTRATO MODELO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATO